

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110014003043-2019-00094-00

En atención a que la audiencia programada para el día 17 de agosto de 2021 a las 8:00 am se extendió sin que pudiera realizarse la dispuesta para este proceso, el Despacho Dispone:

Primero: En aras de realizar la audiencia programada para el proceso de la referencia, se fija como nueva fecha el 24 de agosto de 2021 a las 9:00 am.

Previamente la secretaría del Despacho se comunicará con las partes y los intervinientes para precisar la forma cómo se realizará la audiencia, pues dependiendo las circunstancias del momento, se determinará si se ventilará de forma virtual o presencial (Dto. 806/20, Parágrafo art, 1, art. 7).

Adicionalmente, **se requiere a las partes y los intervinientes para que con antelación actualicen y proporcionen los correos electrónicos y canales digitales** (Dto. 806/20).

Segundo: Se acepta la renuncia al poder de José Wilson Patiño Forero, en los términos y efectos del inciso 4° del artículo 76 del C.G. del P.

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ

Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Hoy 18/08/2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 087

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA

Secretaria